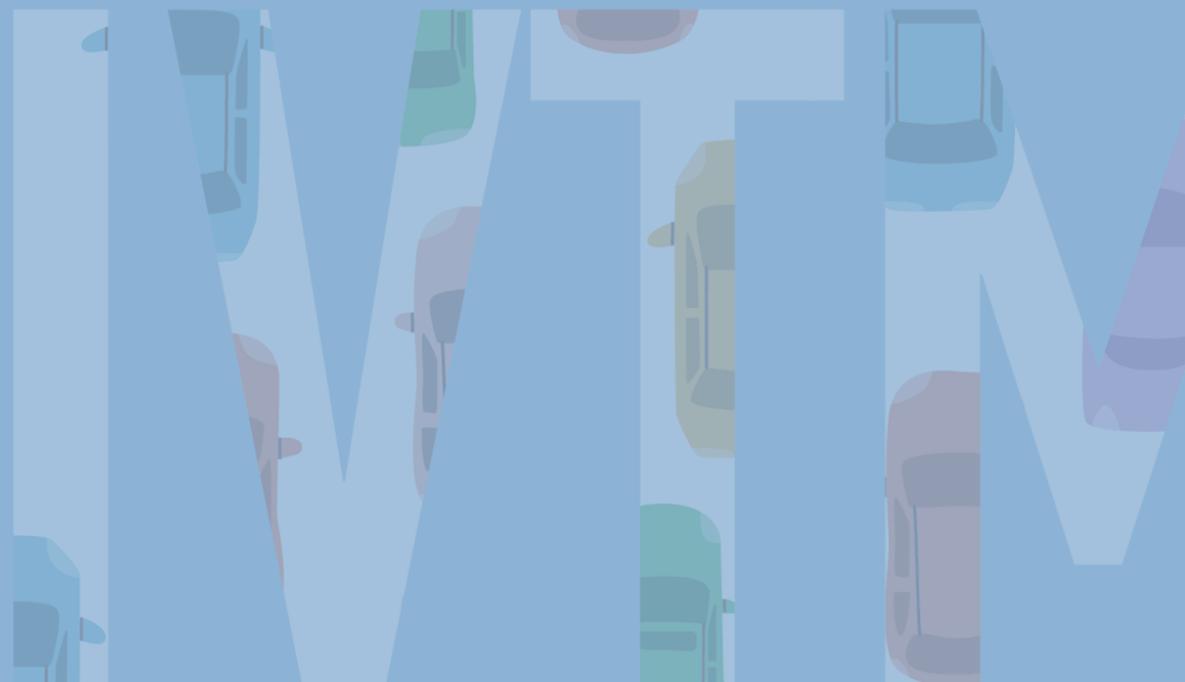


¿cómo solicitar la gestión del IVTM bonificado?

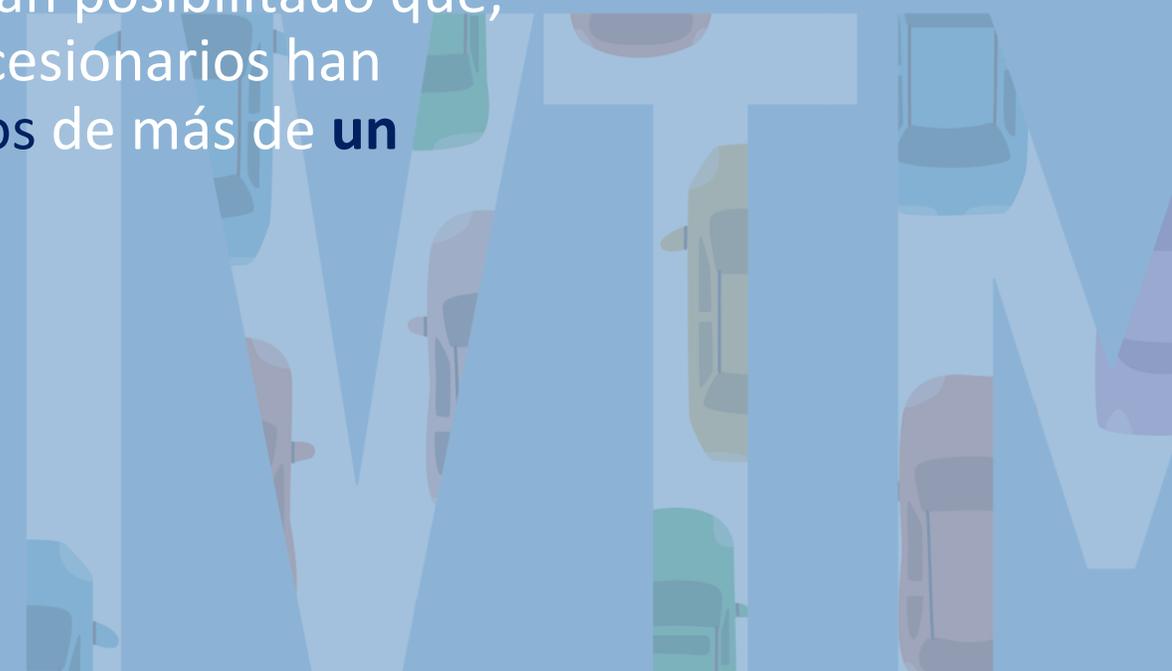
Guía de la operativa



¿Qué es la campaña de IVTM?

Dealerbest mantiene acuerdos de colaboración con diversos Ayuntamientos para la bonificación del IVTM.

Estos acuerdos han posibilitado que, en **2021**, los concesionarios han cosegado ahorros de más de **un millón de euros**.

A stylized graphic in the bottom right corner of the slide. It features the letters 'W', 'A', and 'N' in a large, light blue font. The letters are filled with a pattern of various colored cars (red, green, blue, purple, yellow) arranged in a grid-like fashion, suggesting a car dealership or a fleet.

¿Cómo se solicita la gestión con nosotros?

01

Alta en nuestra web

El concesionario se debe dar de alta en nuestra web <https://ivtm.dealerbest.com/> rellenando el formulario de contacto .

02

Recepción de contratos

Una vez dados de alta, recibiréis el contrato en el correo electrónico facilitado.

03

Envío del contrato de servicio y documentación necesaria (imprescindible)

Envío del **contrato** firmado y sellado por parte del concesionario al correo facilitado de ivtm@dealerbest.com así como la documentación necesaria para proceder al alta de la segunda sede.



¿Cómo se solicita la gestión con nosotros?

04

Alta de la segunda sede

Si el concesionario es un **cliente nuevo** el único requisito es que este dado de alta en el IAE 654.1.

05

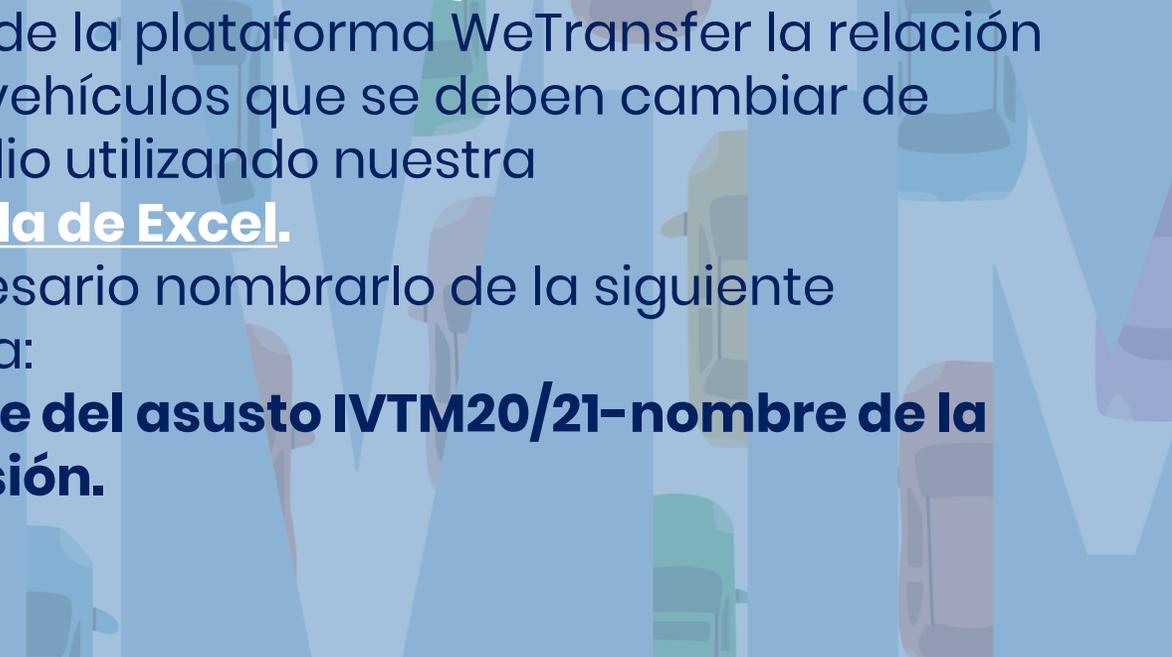
Comunicación de los vehículos y subida de su documentación

Enviar al correo de ivtm@dealerbest.com a través de la plataforma WeTransfer la relación de los vehículos que se deben cambiar de domicilio utilizando nuestra

plantilla de Excel.

Es necesario nombrarlo de la siguiente manera:

Nombre del asusto IVTM20/21- nombre de la concesión.



Cuotas tributarias con nuestros Ayuntamientos colaboradores

Importes IVTM bonificad, por tramos

Turismos	Menos de 8 cv fiscales	3,16€
	De 8 cv hasta 11,99 cv	8,52€
	De 12 hasta 15,99cv	17,99€
	De 16 hasta 19,99cv	22,40€
	Más de 20 cv	28,00€
Autobús	Menos de 21 plazas	20,83€
Camión	Menos de 1000 kg	10,57€

Nuestros precios de gestión

Alta como local afecto (IAE Epígrafe 654.1)

60,00€

El alta la segunda sede es un coste único por concesionario o sociedad.

Honorarios para la gestión cambio domicilio Por vehículo

10,00€*

Tasas colegio gestores por vehículo

2,30€

El coste por vehículo es: impuesto + 12,3€ (honorarios + tasas Colegio de Gestores)

Cuota mensual de alquiler y servicios en la segunda sede

El alquiler mensual de la segunda sede –o local afecto– varía en función del número de más de 151 vehículos y es por CIF.

1 a 50 vehículos (Cuota mensual)

20,00€

51 a 150 vehículos (Cuota mensual)

30,00€

Más de 151 vehículos (Cuota mensual)

50,00€

Ahorro
garantizado
del

75%





¿Tienes más preguntas?

Contacta con nosotros en
ivtm@dealerbest.com